



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 11 MAR 2020

Expediente N° SO-19.435/2013.-
Resolución N° SO-071/2020.-

VISTO:

La Resolución N° SO-419/2014 y N° SO-458/2014 de Sede Orán y su convalidación Resolución N° 775/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Exclusiva en la asignatura Sistema de Computación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, con extensión de funciones a Instalación y Organización de la Computadora de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, la Ing. Dora Mendoza accedió a un cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Exclusiva en la asignatura Sistema de Computación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° 372/2019 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, siendo su toma de posesión mediante Resolución N° SO-619/2019, el 05 de noviembre de 2019, convalidada mediante Resolución N° 057/2020 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, toma conocimiento Secretaría de Sede Orán, indicando que se debe dar por finalizada las funciones de la Ing. Dora Mendoza en el cargo indicado en primer considerando de la presente resolución; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por finalizada las funciones de la Ing. Dora Mendoza, D.N.I. N° 23.896.412, al cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Exclusiva en la asignatura Sistema de Computación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, con extensión de funciones a Instalación y Organización de la Computadora de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-419/2014 y N° SO-458/2014 de Sede Orán y su convalidación Resolución N° 775/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 05 de noviembre de 2019, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán, Comisión de Carrera y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA